REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE"
NIT.800.188.421-7

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ IMDERE.

HACE CONSTAR:

Que, de acuerdo con la revisión efectuada a la hoja de vida de ALEXANDER CAMPAZ MORENO, mayor de edad, con domicilio en Jamundí identificado con cédula de ciudadanía No. 94,514,310, se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR SEMILLEROS DEPORTIVOS DE LA DISCIPLINA DE FÚTBOL COGNITIVO, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ", ya que, en la planta global de cargos del IMDERE no hay personal suficiente para Prestar Servicios de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos, demostrando la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar, de conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Jamundí – Valle del Cauca, el día 04 de diciembre de 2025.

SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA.
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE JAMUNDÍ "IMDERE"

Proyectó: Melissa Echeverri García– Contratista Imdere
Aprobó: Sol María Gómez Masmela-directora Imdere

Código postal: 764001.